Bases del concurso interuniversitario

Diseñando la experiencia Claro



ORGANIZADOR

El presente concurso es organizado por **América Móvil Perú S.A.C.** (en adelante, Claro Perú). Es una iniciativa de Claro Perú que busca fortalecer sus vínculos con la comunidad universitaria orientada a fomentar la creatividad, la innovación y el desarrollo del talento universitario.

OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso tiene como objetivo desarrollar dos propuestas de diseño orientadas a mejorar la experiencia del cliente en los Centros de Atención y Ventas (CAV), mediante:

- Diseño de un ***nuevo*** CAV.
- ***Remodelación*** de un CAV existente.

Ambas propuestas deberán centrarse en el patio de clientes conformado por las barras o mesas de atención y la zona de autoatención, planteando que:

- Potencien la venta de equipos, servicios y accesorios.
- Generen una experiencia diferenciadora y centrada en el cliente.
- Promuevan espacios sostenibles y responsables.
- Promuevan la autogestión y eficiencia en la atención.

PARTICIPANTES

Público objetivo: Podrán participar estudiantes, mayores de edad que residan en Lima y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Pertenecer a las universidades previamente invitadas por la organización y tener la condición de estudiante matriculado en el ciclo 2027-I.
- Estar cursando los dos últimos ciclos o el último año de las siguientes carreras: Arquitectura, Diseño Industrial o Diseño de Interiores.

Modalidad de participación: La participación deberá realizarse de manera Individual, cada participante elegirá una sola propuesta, ya sea por diseño nuevo o remodelación.

INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE DISEÑO

Inscripción: El participante deberá registrarse a través del código QR disponible en el anuncio del concurso ubicado en la universidad. Para completar su inscripción, deberá llenar de manera virtual la Ficha de Inscripción con la información solicitada (nombres completos, tipo de documento de identidad, número de documento de identidad, número de celular, universidad, carrera profesional, correo institucional /alternativo), así como la aceptación de uso de tratamiento de sus datos personales y las bases del concurso.

Envío de diseño: Las propuestas deberán presentarse en formato digital (PDF) e incluir, como mínimo, el diseño en layout y representación en 3D. Para participar, el estudiante deberá completar el formulario de inscripción proporcionado por la organización y remitir su propuesta al correo **campusclaro@claro.com.pe**



Formato PDF.



Máximo 10 páginas y 20 MB.



Nombre obligatorio del archivo:
Universidad_NombreParticipante_Claro2027.pdf

En caso de que el archivo exceda el peso permitido, el participante podrá adjuntar un enlace de descarga (Google Drive, OneDrive, WeTransfer u otra plataforma similar), asegurando que cuente con los permisos de acceso necesarios y permanezca habilitado hasta la finalización del concurso.

No se aceptarán propuestas enviadas por medios distintos al correo oficial señalado en las presentes bases. Asimismo, la presentación de la propuesta implica la aceptación de las disposiciones sobre propiedad intelectual establecidas en las presentes Bases y sus anexos.

LINEAMIENTOS APLICABLES A LA PROPUESTA DE DISEÑO EN COLABORACIÓN CON CLARO PERÚ

Lineamientos para todos los participantes

Con su inscripción en el presente concurso, los participantes aceptan y reconocen que:

a. Las propuestas son originales y de su exclusiva creación intelectual.
b. No infringen el ordenamiento jurídico vigente ni ningún derecho de terceros.

c. Cuentan con los derechos de uso de cualquier material incluido (imágenes, renders, referencias, etc.)
d. Los participantes serán responsables de cualquier reclamación y/o denuncia derivada del contenido de la propuesta de diseño y mantendrá indemne a Claro Perú, así como cualquier otra controversia relacionada con el presente concurso.
e. La participación en el concurso no genera ningún tipo de relación laboral, contractual o expectativa de contratación con Claro Perú.
f. La participación en el concurso no supone cesión, transferencia ni licencia de los derechos de propiedad intelectual, industrial o comercial de Claro Perú sobre la información proporcionada, los cuales continuarán siendo de titularidad exclusiva de la empresa.

LINEAMIENTOS PARA LOS GANADORES

Además de cumplir con los lineamientos aplicables a los participantes, el ganador comprende y acepta lo siguiente:

a. Los ganadores autorizan a Claro Perú de manera exclusiva, gratuita, el uso total o parcial de su diseño y por 3 años, desde validada su condición como ganador.
b. Queda establecido que Claro Perú podrá utilizar como referencia, total o parcialmente, la propuesta ganadora, así como las ideas, conceptos, diseños o elementos contenidos en ella, para el diseño, remodelación, optimización o desarrollo de proyectos vinculados a los Centros de Atención Claro.
c. Claro Perú podrá adaptar, modificar, desarrollar, reproducir, complementar o implementar total o parcialmente la propuesta ganadora, de acuerdo con sus necesidades y previa evaluación de su factibilidad técnica, operativa, constructiva y presupuestal. La consideración de la propuesta como referencia no implica la obligación de ejecutarla o implementarla en los términos presentados por el ganador.
d. Los ganadores aceptan que Claro Perú mencione su participación en el concurso y/o detalles de la propuesta de diseño total o parcialmente, en canales institucionales, redes sociales, medios digitales e impresos y/o cualquier medio que Claro Perú estime conveniente.
e. La implementación total o parcial de las propuestas de diseño por parte de Claro Perú no generará a favor de los ganadores retribución económica alguna distinta de los premios objetos del presente concurso.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ETAPAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
Recepción y atención de consultas (máximo 24 horas)	05/04/27	23/04/27
Inscripción	05/04/27	23/04/27
Envío de Propuestas de diseño	29/04/27	20/05/27
Evaluación	27/05/27	09/06/27
Premiación	30/06/27	16/07/27

SELECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y PREMIACIÓN

Claro Perú reconocerá el esfuerzo, creatividad e innovación de los participantes a través de los siguientes incentivos:

Etapa de selección: El Jurado conformado por 4 jurados de las áreas de Experiencia de Cliente, Trade Marketing, Construcción y Relaciones Institucionales (Sostenibilidad), quienes revisaran los diseños y elegirían a un (01) ganador por cada categoría.
Criterios de Evaluación: Las propuestas serán evaluadas por un jurado conformado por representantes de las áreas de Experiencia de Cliente, Trade Marketing, Construcción y Relaciones Institucionales (Sostenibilidad).

Cada integrante del jurado evaluará únicamente los criterios correspondientes a su especialidad o área de representación, asignando una calificación de 1 a 5 puntos, donde:



La calificación final de cada propuesta será el resultado de la sumatoria de las puntuaciones otorgadas por los cuatro miembros del jurado. En consecuencia, la puntuación máxima posible será de 20 puntos.

Será declarada ganadora la propuesta que obtenga el mayor puntaje total, hasta un máximo de 20 puntos, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.

CRITERIO	*DESCRIPCIÓN*	*PUNTAJE*
Experiencia de Cliente	Evalúa en qué medida la propuesta mejora la experiencia del cliente, considerando, accesibilidad, orientación, facilidad de interacción y contribución a una experiencia más satisfactoria y alineada con la marca Claro.	1 a 5
Trade Marketing	Evalúa la capacidad de la propuesta para fortalecer la comunicación comercial en el punto de atención, mejorar la visibilidad de productos y servicios, facilitar campañas y promociones, y generar oportunidades de interacción con los clientes.	1 a 5
Construcción	Evalúa la funcionalidad y factibilidad de la propuesta, considerando el aprovechamiento del espacio, circulación de personas, distribución de ambientes, acabados accesibles en el mercado y criterios de seguridad.	1 a 5
Sostenibilidad	Evalúa la incorporación de criterios de sostenibilidad e inclusión, considerando propuestas para espacios RAEE, elementos que promuevan el reciclaje y la gestión responsable de residuos, así como iniciativas de accesibilidad e inclusión para todo tipo de clientes.	1 a 5
TOTAL	**Sumatoria de los puntajes otorgados por los cuatro miembros del jurado.**	**20 puntos**

En caso de empate en la puntuación final, será declarada ganadora la propuesta que obtenga la mayor calificación en el criterio de Experiencia de Cliente. De persistir el empate, se considerarán sucesivamente las calificaciones obtenidas en los criterios de Construcción y Sostenibilidad.

Si luego de aplicar los criterios anteriores el empate subsistiera, el jurado realizará una deliberación final y definirá a la propuesta ganadora por mayoría simple.

Las evaluaciones y decisiones del jurado quedarán registradas en un Acta de Evaluación, suscrita por todos sus integrantes. Asimismo, las calificaciones otorgadas estarán sustentadas en una Ficha de Evaluación, en la que se consignarán los puntajes y observaciones.

Propuesta ganadora *(1er puesto en Diseño nuevo y 1er puesto en remodelación)*

Cada ganador será acreedor a:

- Reconocimiento oficial de Claro Perú por su destacada participación en el concurso, acompañado de un Diploma de Primer Lugar. Oportunidad de participar en procesos de selección para prácticas preprofesionales o profesionales en el Área de Construcción de Claro Perú, de acuerdo con los requisitos, perfil y vacantes vigentes al momento de la convocatoria.
- Entrega de un equipo móvil, según la categoría ganadora:

CATEGORÍA	GANADORES	PREMIO COMPLEMENTARIO
Diseño de un Centro de Atención y Ventas (CAV) nuevo	1	Motorola Razr 70 o un equipo de características equivalentes, en caso de no existir stock.
Rediseño de un Centro de Atención y Ventas (CAV) existente.	1	Honor H600 o un equipo de características equivalentes, en caso de no existir stock.

Consideraciones:

- La oportunidad de participar en el proceso de selección para prácticas preprofesionales o profesionales no garantiza la incorporación a Claro Perú, estando sujeta al cumplimiento de los requisitos del puesto y según la disponibilidad de vacantes al momento de la evaluación.
- Los premios serán entregados con la condición de nuevos, en buen estado y en óptimas condiciones de funcionamiento. A partir de la fecha de entrega, contarán con una garantía de (30) días calendario, transcurrido dicho plazo, no procederán cambios, reposiciones ni reclamos por garantía a cargo de Claro Perú.

Entrega del premio

La entrega de los premios se realizará de manera presencial en las oficinas de Claro Perú, ubicadas en Av. Nicolás Arriola N.° 480, Santa Catalina, La Victoria, Lima (Torre Corporativa, Piso 3), cuya fecha indicaremos con la debida anticipación, el ganador deberá:

- Presentarse personalmente en la fecha, hora y lugar indicados previa coordinación.
- Exhibir su Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería vigente.
- Entregar una (1) copia simple del documento de identidad presentado.
- Suscribir el cargo o constancia de entrega correspondiente.

En caso el ganador no pueda asistir, podrá designar a un representante mediante carta poder simple, adjuntando copia del documento de identidad del ganador y del representante, quien deberá acreditar su identidad al momento de la entrega.

Si el ganador o su representante no se presentan en la fecha programada, Claro Perú podrá coordinar una nueva fecha de entrega dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes. Transcurrido dicho plazo sin que el premio haya sido reclamado, Claro Perú podrá declarar la pérdida del derecho al premio.

Los premios son personales e intransferibles, no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni sustituidos por otros bienes o servicios.

La aceptación y recepción del premio implica la conformidad del ganador con las condiciones establecidas en las presentes Bases.

CONDICIONES GENERALES

- La participación en el concurso implica la aceptación total e incondicional de las presentes Bases.
- Todas las propuestas deberán ser originales, inéditas y desarrolladas exclusivamente para el presente concurso.
- No serán admitidas las propuestas presentadas fuera del plazo establecido o que incumplan los requisitos y especificaciones señalados en estas Bases.
- Claro Perú podrá declarar desierto el concurso cuando no se presenten propuestas válidas o cuando las propuestas evaluadas no alcancen los criterios mínimos de evaluación establecidos.
- Claro Perú se reserva el derecho de modificar el cronograma, suspender o cancelar el concurso, así como realizar ajustes operativos que resulten necesarios por causas debidamente justificadas, comunicándolo oportunamente a los participantes.
- Claro Perú no será responsable por inconvenientes técnicos relacionados con el envío de archivos, fallas en plataformas digitales o errores en los enlaces proporcionados por los participantes.
- En caso de suspensión, cancelación o declaración de desierto del concurso, Claro Perú no utilizará, implementará ni explotará las propuestas presentadas por los participantes, salvo que cuente con la autorización previa, expresa y por escrito de sus autores.

Limitación de responsabilidad
Claro Perú no será responsable por hechos, eventos o circunstancias ajenas a su control que impidan, dificulten o afecten la participación de los concursantes en el presente concurso, incluyendo, sin limitarse a, los siguientes supuestos:

- Fallas técnicas: inconvenientes en plataformas digitales, sistemas informáticos, servidores, servicios de internet, software, hardware, cortes de energía o cualquier otra incidencia tecnológica que afecte la recepción, visualización o evaluación de las propuestas.

- Problemas relacionados con la presentación de las propuestas: envío de archivos incompletos, corruptos, dañados, ilegibles, incompatibles, enlaces incorrectos, inaccesibles, vencidos o con restricciones de acceso, así como cualquier error atribuible al participante que impida la revisión de su propuesta.

Es responsabilidad exclusiva de cada participante verificar la correcta carga, envío y accesibilidad de los archivos y enlaces presentados. Las propuestas que no puedan ser visualizadas, descargadas o evaluadas debido a las situaciones antes descritas podrán ser descalificadas, sin que ello genere responsabilidad alguna para Claro Perú.

Derechos de la organización
Claro Perú se reserva el derecho de adoptar las decisiones que considere necesarias para la correcta ejecución del concurso de acuerdo con la normativa vigente. Sin embargo, si por causas ajenas CLARO el concurso debe ser suspendido temporal o definitivamente, o correspondan realizar modificaciones en sus términos y condiciones; Claro Perú procederá de acuerdo con la normativa vigente en salvaguarda de los intereses de los participantes.

Claro Perú se reserva el derecho de suspender, modificar o cancelar el concurso por causas justificadas, por ejemplo, si el concurso debe ser declarado desierto debido a que las propuestas recibidas no cumplen los criterios de evaluación del concurso.

Descalificación y pérdida de la condición de participante o ganador
Claro Perú podrá descalificar a cualquier participante o dejar sin efecto la condición de ganador cuando se verifique cualquiera de las siguientes situaciones:

- Presentación de propuestas que infrinjan derechos de autor, propiedad intelectual o que constituyan plagio total o parcial.
- Incumplimiento de los requisitos, condiciones, formatos o plazos establecidos en las presentes Bases.
- Presentación de información falsa, inexacta, incompleta o desactualizada durante la inscripción o el desarrollo del concurso.
- Suplantación de identidad o uso indebido de información de terceros.
- Realización de actos que afecten la transparencia, integridad o normal desarrollo del concurso, incluyendo intentos de influir indebidamente en el proceso de evaluación o en las decisiones del jurado.
- Presentación o difusión de contenido que vulnere la ley, el orden público, los derechos de terceros, la confidencialidad de la información proporcionada por Claro Perú o que pueda afectar la imagen, reputación o signos distintivos de la compañía.
- Presentación de propuestas elaboradas total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial (IA) generativa, entendidas como aquellas tecnologías capaces de generar contenidos originales, tales como textos, imágenes, audios, videos, diseños, código u otros materiales. La participación en el concurso requiere la creación propia y original del participante.

La descalificación podrá efectuarse en cualquier etapa del concurso, incluso con posterioridad a la designación del ganador, cuando se compruebe cualquiera de las causales antes señaladas.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

América Móvil Perú S.A.C. (CLARO), con domicilio en Av. Nicolás Arriola N.° 480, Santa Catalina, La Victoria, Lima, tratará los datos personales proporcionados por el participante para gestionar su inscripción y participación en el concurso; verificar su identidad, condición de estudiante y el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases; realizar las comunicaciones vinculadas con el desarrollo del concurso; recibir y evaluar su propuesta; y comunicar los resultados. En caso resulte ganador, sus datos también serán tratados para coordinar y acreditar la entrega del premio y difundir su nombre, condición de ganador e información relacionada con su propuesta, conforme a las presentes Bases.

Los datos personales serán almacenados en el banco de datos personales denominado **"Participantes en Concursos y Actividades Institucionales"**, de titularidad de CLARO.

La entrega de los datos identificados como obligatorios en el formulario es necesaria para gestionar la inscripción y participación en el concurso. En caso el participante no los proporcione, CLARO no podrá gestionar su participación.

Los datos personales serán conservados durante el desarrollo del concurso y por el plazo de (3) años después de su culminación para atender consultas, reclamos o contingencias relacionadas con su ejecución, sin perjuicio de los plazos adicionales que resulten exigibles conforme a ley.

El participante podrá revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y demás derechos reconocidos por la normativa de protección de datos personales a través del formulario disponible en https://www.claro.com.pe/legal-y-regulatorio/derechos-arcop/formulario/. Puede consultar información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales en la Política de Privacidad de CLARO disponible en https://www.claro.com.pe/proteccion-datos/.

CONTACTO

Las consultas sobre el concurso podrán realizarse al correo electrónico campusclaro@claro.com.pe, de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., el cual constituirá el único medio oficial de Claro.

ANEXO 1

GUÍA REFERENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

El presente documento tiene como finalidad proporcionar a los participantes información referencial para el desarrollo de sus propuestas de diseño del nuevo Centro de Atención y Ventas (CAV) de Claro.

Con el propósito de fomentar la innovación y promover soluciones alineadas con las necesidades del negocio y la experiencia del cliente, los participantes podrán complementar la información contenida en este anexo con criterios, enfoques y propuestas propias, siempre que se encuentren alineadas con las Bases del Concurso y los lineamientos aquí establecidos.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los participantes podrán visitar cualquier Centro de Atención y Ventas (CAV) de Claro de Lima Metropolitana (Ver relación de locales) con fines exclusivamente referenciales, a fin de comprender mejor los espacios, recorridos y dinámicas asociadas a la atención y experiencia del cliente. La información observada podrá ser considerada como insumo para la elaboración de las propuestas del concurso.

Como condición indispensable para realizar estas visitas, los participantes deberán preservar la privacidad de clientes, colaboradores y terceros. En consecuencia, queda prohibido recopilar, capturar, almacenar o difundir datos personales durante las visitas, incluyendo la toma de fotografías, videos o cualquier otro registro que permita identificar a las personas presentes en el local, así como registrar información personal visible en documentos, equipos, sistemas o pantallas.

COMPONENTES Y ZONIFICACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VENTA (CAV)

Las propuestas deberán considerar como base la siguiente estructura funcional mínima del Centro de Atención y Ventas (CAV), la cual busca representar los principales espacios y servicios que forman parte de la operación del negocio.

Los participantes podrán proponer distribuciones, recorridos y soluciones innovadoras que optimicen la experiencia del cliente y la eficiencia operativa, siempre que se mantengan los componentes mínimos definidos en la presente sección.

Zona de Autoatención
Espacio destinado a promover la autogestión de los clientes mediante soluciones digitales y de autoservicio.

- 1 ATM Recaudador (para el pago de servicios).
- 1 ATM Chip (para la recuperación o reposición de chips).
- 3 pantallas de atención virtual (atención remota mediante telepresencia).

Patio de clientes
Espacio principal de interacción, atención comercial y experiencia del cliente.

- Mesas de experiencia y exhibición de equipos móviles.
- Pared de accesorios para exposición y comercialización de productos tecnológicos.
- 20 módulos de atención presencial, incluyendo atención preferente de acuerdo con la normativa vigente. (Incluye acceso)
- Módulo Pickup para la entrega de equipos y accesorios.
- Caja para la recaudación de productos y servicios.
- Zona de espera con mobiliario y puntos de carga para dispositivos móviles (alámbrica e inalámbrica).

Consideraciones de diseño
Para el desarrollo de las propuestas, se deberán considerar los siguientes lineamientos:

- Se permite reorganizar la distribución de los espacios.
- Se valorará la eficiencia de los flujos y recorridos entre las diferentes zonas.
- Deberán incorporarse todos los componentes funcionales descritos en el presente documento.
- En las propuestas de diseño se buscará plantear una distribución distinta a la configuración actual del CAV.
- En caso de propuestas de remodelación, podrá mantenerse la distribución existente cuando ello contribuya a una mejor solución integral.

CRITERIOS DE DISEÑO

Las propuestas deberán reflejar una visión innovadora del Centro de Atención y Ventas (CAV), integrando experiencia de cliente, eficiencia operativa, tecnología y posicionamiento de marca. Los participantes deberán considerar los siguientes criterios como pilares fundamentales de su propuesta.

Experiencia de cliente
La propuesta deberá diseñarse desde la perspectiva del cliente, garantizando una experiencia simple, intuitiva y memorable durante todo su recorrido dentro del CAV.

Se valorará especialmente:
- La comodidad, accesibilidad y ergonomía de los espacios.
- La construcción de una experiencia integral, desde el ingreso hasta la finalización de la atención.
- La reducción del estrés en la espera mediante soluciones tecnológicas y modelos de atención eficientes.
- La facilidad de orientación y navegación dentro del espacio.
- La incorporación de experiencias digitales que faciliten la autogestión y el acceso a los servicios.

Funcionalidad
- Optimización de flujos de atención físicos y digitales.
- Claridad en recorridos con apoyo de señalética inteligente y recursos tecnológicos.
- Mejora en tiempos de atención mediante automatización y autoservicio.
- Integración de procesos digitales que reduzcan la intervención manual.

Distribución del espacio

- Zonas diferenciadas (espera, atención y atención preferente, exploración tecnológica, venta, soporte).
- Integración de espacios de **autoservicio y atención digital.**
- Uso inteligente del área disponible con criterios de flexibilidad.
- Flujo eficiente que reduzca tiempos de espera.
- Espacios diseñados para fomentar la exploración de productos tecnológicos.

Diseño interior, visual y tecnológico

- Propuesta estética innovadora, moderna y alineada a tendencias tecnológicas.
- Coherencia con la identidad de marca Claro.
- Uso estratégico de iluminación, materiales y colores.
- Integración de tecnología como parte esencial de la experiencia, tales como:

  a. Pantallas digitales e interactivas.
  b. Señalización digital (digital signage: es el uso de pantallas (TV, monitores, pantallas LED) para comunicar información dentro de un espacio físico).
  c. Experiencias inmersivas o demostrativas (Un área diseñada especialmente para que el cliente interactúe directamente con los equipos (smartphones, tablets, accesorios) en un entorno guiado y sensorial tipo Casa Conectada).
  d. Soluciones de atención virtual.

- Diseño orientado a incentivar la **venta de productos, servicios y accesorios tecnológicos.**
- Incorporación de **zonas de prueba, demostración y exploración (hands-on experience).**
- Elementos de interacción y engagement que conecten al cliente con la innovación, calidez y cercanía.

Calidez y cercanía

- Generación de ambientes acogedores dentro de un entorno tecnológico.
- Humanización del espacio mediante equilibrio entre digitalización y atención personalizada.
- Integración de colaboradores como facilitadores de la experiencia digital.

RELACIONES DE LOCALES

CENTRO DE ATENCIÓN Y VENTAS	*DIRECCIÓN*	*LUN-VIE*	*SÁBADO*	*DOMINGO*
BEGONIAS	AV. LAS BEGONIAS N°798 - ESQUINA CON RIVERA NAVARRETE - SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	09:00 - 20:00	09:00 - 17:00	-
CHORRILLOS	CENTRO COMERCIAL PLAZA LIMA SUR, LOCAL LI - 222A AV. PASEO DE LA REPÚBLICA 5000 - MATELLINI - CHORRILLOS	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00
JOCKEY PLAZA	CENTRO COMERCIAL JOCKEY PLAZA, PISO 2 - ZONA BARRIO TIENDA 218/219. AV. JAVIER PRADO ESTE 4200 - STGO DE SURCO	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00
LARCO	AV. LARCO N° 652 - MIRAFLORES	09:00 - 20:00	09:00 - 20:00	-
CENTRO CÍVICO	CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA - CENTRO CIVICO, EDF L1 INT 2040 - AV. INCA GARCILAZO DE LA VEGA 1337 CERCADO DE LIMA	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00
SALAVERRY	CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA SALAVERRY, LOCAL LS-09, LS-010 - AV. FELIPE SALAVERRY S/N CDRA. 24 - JESUS MARIA	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00
SAN JUAN DE LURIGANCHO	CENTRO COMERCIAL MALL AVENTURA - AV. LURIGANCHO NO. 997-999, URB. ZARATE INDUSTRIAL, LOCAL COMERCIAL NO. B-3000. SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00
SAN MIGUEL	CENTRO COMERCIAL PLAZA - SAN MIGUEL LOCAL 303 AV.LA MARINA CDRA. 21 SAN MIGUEL	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00

CENTRO DE ATENCIÓN Y VENTAS	DIRECCIÓN	LUN-VIE	SÁBADO	DOMINGO
UNICACHI	CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA PRO, URB. PRO INDUSTRIAL AV. ALFREDO MENDIOLA 7026 INT.102	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00
SANTA CLARA	CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA, LOCALES 149-150-151 AV. NICOLÁS AYLLON 8694	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00
AVIACIÓN	AV. AVIACIÓN 2639 - SAN BORJA	09:00 - 20:00	09:00 - 20:00	-
LA MOLINA	AV. RAUL FERRERO REBAGLIATI NRO. 1354 URB. EL REMANSO I ETAPA -LA MOLINA	09:00 - 20:00	09:00 - 20:00	-
MALL DEL SUR	CENTRO COMERCIAL MALL DEL SUR, SUB LOTE 1- LOCAL COMERCIAL #TMS 3054- 3058 – AVENIDA LOS LIRIOS N° 301 CALLE CARRETERA ATOCONGO – SAN JUAN DE MIRAFLORES	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00
PLAZA LIMA NORTE	CENTRO COMERCIAL PLAZA LIMA NORTE – CENTRO COMERCIAL PLAZA NORTE Av. ALFREDO MENDIOLA 1400 INDEPENDENCIA LOCAL LI-329 3er PISO	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00	10:00 - 22:00
SANTA ANITA	CENTRO COMERCIAL MALL AVENTURA PLAZA, LOCAL FL-4A CARRETERA CENTRAL 111 - SANTA ANITA	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00
MINKA	CENTRO COMERCIAL MINKA, LOCAL L428 - CALLE 3 AV. ARGENTINA N° 3093 - BELLAVISTA - CALLAO	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00	10:00 - 21:00